

# Fitch Asigna 'BBB(mex)' al Estado de Quintana Roo; Perspectiva Estable

Fitch Ratings asignó la calificación de 'BBB(mex)' a la calidad crediticia del Estado de Quintana Roo. La Perspectiva crediticia es Estable.

## FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

### Deuda y Otros Pasivos de Largo Plazo - Débil, Estable:

La principal limitante de la calificación de Quintana Roo es su nivel elevado de endeudamiento y, en consecuencia, un servicio de deuda alto que presiona considerablemente los indicadores de sostenibilidad en el pago del servicio de deuda y restringe la inversión realizada con ingresos fiscales ordinarios (IFOs o ingresos de libre disposición). Además, la posición de liquidez del Estado es débil con respecto al monto de pasivo de corto plazo.

Al 30 de junio de 2018, el saldo insoluto de la deuda directa bancaria de largo plazo de Quintana Roo fue de MXN18,914.4 millones, sin incluir MXN262.9 millones del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE). En diciembre de 2016, el Estado concretó el refinanciamiento de la totalidad de su deuda bancaria (MXN19,141.9 millones) con recursos de cinco financiamientos, autorizado mediante el Decreto No.11. Los créditos Multiva 16, Banorte 16 e Interacciones 16 están garantizados por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) a través de garantías de pago oportuno (GPO) por un monto de hasta 25% del saldo insoluto. Además, cada uno de los cinco créditos cuenta con contratos derivados de intercambio (*swaps*) de tasa de interés que, en conjunto, cubren 100% del saldo insoluto y que han beneficiado al Estado ante el incremento de la tasa de referencia. El refinanciamiento le permitió a Quintana Roo mejorar notablemente las sobretasas y ampliar los plazos hasta 20 o 25 años.

En 2017, el apalancamiento con respecto a los IFOs resultó en 1.48 veces (x), lo cual posicionó al Estado como el segundo con mayor deuda en términos relativos en México. Quintana Roo ha dejado de utilizar cadenas productivas y créditos a corto plazo. En su lugar, ha recurrido a un apalancamiento mayor con proveedores y a arrendamientos puros. En 2017 el Estado adquirió 140 patrullas a través de un arrendamiento puro que concluirá en septiembre de 2022. Además, en junio de 2018 el Congreso del Estado autorizó celebrar un arrendamiento puro de equipamiento y tecnología en materia de seguridad pública como parte del proyecto "Quintana Roo Seguro" por hasta MXN2,426 millones, y por un período de 51 meses (concluye también en septiembre 2022). Asimismo, apuesta por impulsar esquemas de proyectos de prestación de servicios (PPS) a través de una recién creada agencia de proyectos (AgeQRoo).

En mayo de 2018 la entidad solicitó a sus acreedores bancarios actuales reformular algunas condiciones de sus créditos con el objeto de mejorar el perfil de la deuda pública. El proceso de reestructura está apegado a la Ley de Disciplina Financiera (LDF) y se concretará a través de convenios modificatorios. Es importante mencionar que dado que los financiamientos mantendrían el mismo plazo de vencimiento y perfil de amortización, y no hay un incremento del saldo insoluto, no es necesario solicitar un decreto de autorización.

La mejora continua de los términos y condiciones de la deuda mediante las reestructuras de 2016 y 2018, la restricción de créditos de corto plazo, los límites de endeudamiento establecidos en los contratos de crédito y por la LDF, y los márgenes adecuados de ahorro interno (AI) podrán permitir disminuir presiones de liquidez y fortalecer gradualmente las métricas de apalancamiento y sostenibilidad en el pago del servicio de deuda. A partir de 2018, el indicador de servicio de deuda entre AI podría ser inferior a 85%.

Al cierre de 2017, el nivel del pasivo circulante es moderado con una proporción de 32% de los IFOs y una rotación de 56 días. Los recursos líquidos son muy limitados dado que representaron 18% del pasivo circulante. Cabe mencionar que en 2017 los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) aumentaron considerablemente por adeudos de cuotas obrero-patronales al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto de impuesto sobre la renta. Estos pasivos se originaron entre 2014 y 2016.

Fitch también contempla la contingencia financiera que el desempeño presupuestal del organismo de agua estatal podría provocar a las finanzas estatales, al ser este dependiente del Estado para afrontar su gasto operativo y sus requerimientos considerables de inversión. Además, Quintana Roo avala su deuda bancaria. La dependencia de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) podría disminuir gracias a que comienza a recibir los recursos de contraprestación de Desarrollos Hidráulicos de Cancún [AA(mex) Perspectiva Positiva] de manera periódica.

**Finanzas y Desempeño Fiscal - Neutral, Estable:**

La agencia considera que el Estado presenta un factor de desempeño presupuestal con estatus neutral y tendencia estable. Quintana Roo se destaca por su nivel elevado de recaudación motivado por el crecimiento económico y demográfico. En el período 2013 a 2017 los ingresos estatales aumentaron a una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 16.3%. Los impuestos y derechos han crecido a una tmac superior a 20% en el mismo período. Por otra parte, las participaciones federales han crecido a una tmac de 10.3%. Derivado de lo anterior, los IFOs conservan una tendencia vigorosamente creciente. En materia de recaudación, Quintana Roo se ubica en la tercera posición dentro del Grupo de Estados calificados por Fitch (GEF).

A partir de 2017, el Estado emprendió un pacto de austeridad, con lo cual reorientó el gasto a necesidades apremiantes de seguridad pública, educación y salud; y redujo gastos corrientes y transferencias no etiquetadas. En consecuencia, la tmac del período 2013 a 2017 del gasto operativo (GO) fue de apenas 2%. El crecimiento sobresaliente de los ingresos disponibles y el control del GO dio como resultado el fortalecimiento del AI. En 2017, el AI ascendió a MXN3,721.5 millones o 29.1% de los ingresos disponibles. Fitch estima que el AI se mantendrá en un rango adecuado en los próximos años.

**Economía - Neutral, Estable:**

Quintana Roo se localiza en el este de la península de Yucatán. Está conformado por 11 municipios y su capital es la ciudad de Chetumal. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2015 la población estatal sumó 1.6 millones y creció a una tmac de 2.5%, por lo que es el Estado con mayor crecimiento poblacional. La actividad económica de Quintana Roo se concentra en el sector terciario y particularmente en el turismo, dado que representa 87% del producto interno bruto estatal (PIBE). El Inegi estimó en 2016 un PIB estatal de USD14,042 millones, lo que representó 1.5% del PIB nacional. Es el Estado que recibe la mayor cantidad de turistas en el país, principalmente extranjeros. En 2017 la afluencia turística creció 3.4% con respecto a 2016.

En 2017 el Estado presentó un repunte significativo en los índices delictivos, por lo cual la seguridad pública es una de las principales prioridades para la administración estatal, ya que busca proteger la actividad turística que es la principal fuente de ingreso. Como parte del proyecto integral para el fortalecimiento de la seguridad pública se construye un Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) en Cancún con 4,600 puntos de monitoreo, arcos de seguridad con fibra óptica en la entrada a Cancún y Chetumal, y una ciudad militar en Cancún donde vivirán más de 3,000 policías militares que ayudarán a fortalecer la seguridad del Estado.

**Gestión y Administración - Neutral, Estable:**

Quintana Roo ha fortalecido notablemente sus prácticas de transparencia y rendición de cuentas, proceso presupuestario y control del gasto y, ha buscado mejorar constantemente los términos y condiciones de su deuda bancaria a fin de liberar recursos para sanear sus finanzas y atender necesidades de infraestructura y servicios públicos. Asimismo, un sistema integral de gestión gubernamental está en desarrollo. Según el Índice de Información Presupuestal Estatal 2017 del Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), el Estado ocupa el decimosexto lugar en el contexto nacional, una mejora notable con respecto al año anterior cuando ocupó el último lugar.

## SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Actualmente los factores crediticios del estado de Quintana Roo son estables, razón por la cual Fitch no prevé un cambio en la calificación en el mediano plazo. No obstante, si el Estado disminuye la carga del servicio de deuda respecto del AI a un rango menor a 10 años de manera consistente y su nivel de apalancamiento lo reduce por debajo de 100% de sus IFOs, ameritarían una acción positiva de calificación. Asimismo, una posición de liquidez más sólida apoyaría un incremento en la nota crediticia. Por el contrario, un deterioro del desempeño presupuestal e incremento del nivel de endeudamiento que debiliten los indicadores de sostenibilidad de la deuda y deterioren la posición de liquidez de forma significativa, podría presionar la calificación a la baja.

## Contactos Fitch Ratings:

---

Alejandro Guerrero (Analista Líder)

Director Asociado

+52 (55) 5955 1600 ext. 2107

Fitch México S.A de C.V.

Blvd.. Manuel Ávila Camacho No. 88,

Edificio Picasso, Ciudad de México

Gerardo Carrillo (Analista Secundario)

Director Sénior

+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Ileana Guajardo (Presidente del Comité de Calificación)

Directora Sénior

+52 (81) 8399 9100 ext. 1113

Relación con medios:

Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100. E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

La calificación señalada fue solicitada por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera del estado de Quintana Roo considerada para la calificación incluye los últimos cinco ejercicios fiscales hasta la cuenta pública 2017, el avance financiero al 30 de junio de 2018 y, el presupuesto de ingresos y egresos de 2018.

La principal fuente de información para la calificación es la proporcionada por el estado de Quintana Roo, incluyendo los estados financieros trimestrales públicos. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el estado de Quintana Roo, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado Proceso de Calificación, el cual puede ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o solvencia de Quintana Roo se modifique en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia de Quintana Roo con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);

- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.